

**CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO
NIT No. 860.043.896-7**

**TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA
PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD DE LA
ZONA DE EXPERIENCIA DEL MES DE
LA MADRE 2026**

UNICENTRO BOGOTÁ

Periodo de actividad

- **1, 2 y 3 de mayo del 2026**
- **29, 30 y 31 de mayo del 2026**

En el marco de la campaña del mes de la madre la Ciudadela Comercial Unicentro tendrá una zona para los niños y su acompañante en la que podrán participar de una actividad de decoración de galletas comestibles que podrán llevar al término de la experiencia. Por cada ingreso al lugar de la actividad el menor participante recibirá una (1) galleta para decorar, que podrá llevar consigo cuando termine su tiempo de veinte (20) minutos en la actividad.

Los visitantes con niños menores de dieciocho (18) años podrán participar de la actividad los días uno (1), dos (2), tres (3), veintinueve (29), treinta (30) y treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiséis (2026) en los horarios señalados en el presente documento; para lo cual, deben acercarse al Punto de Registro e Ingreso y presentar una factura de compra por valores iguales o superiores a CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$50.000), exclusivamente en los establecimientos de comercio de la CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO (Avenida 15 No. 124- 30 Bogotá D.C.).

Es posible acumular facturas de los establecimientos para llegar al valor mínimo requerido y así acceder a la actividad, al igual que es posible presentar una (1) sola factura de un establecimiento que tengo un monto igual o superior a cincuenta mil (50.000) que permita obtener varios accesos, redimidos en un solo momento.

El punto de la experiencia del mes de la madre se encuentra ubicado en el primer piso enfrente de Adidas Performance de la Ciudadela Comercial Unicentro, conforme se evidencia en el punto rojo del mapa que a continuación se expone. En ese mismo lugar se encuentra el Punto de Registro e Ingreso.



Diariamente habrá doscientos (200) cupos para participar en la actividad.

Con el fin de asegurar la ocupación de la actividad se tienen definidos diecisiete (17) turnos diarios con una capacidad por turno de doce (12) personas; siempre y cuando, cumplan con las condiciones para participar detalladas en los presentes términos y condiciones. No habrá un máximo de cupos por participante, siempre que cumpla con el valor mínimo requerido y los cupos que desee redimir estén disponibles; eso quiere decir que en las actividades podrá participar la misma persona varias veces siempre que cumpla con los requisitos señalados en los presentes términos y condiciones.

Turnos diarios para los días 1, 2, 29 y 30 de mayo: Los turnos para la actividad iniciarán en los siguientes horarios y tendrán una duración de veinte (20) minutos por cada turno:

- 1:00 pm
- 1:25 pm
- 1:50 pm
- 2:15 pm
- 2:40 pm
- 3:05 pm
- 3:30 pm
- 3:55 pm
- 4:20 pm
- 4:45 pm
- 5:10 pm
- 5:35 pm
- 6:00 pm
- 6:25 pm
- 6:50 pm
- 7:15 pm
- 7:40 pm

Turnos diarios para los días 3 y 31 de mayo: Los turnos para la actividad iniciarán en los siguientes horarios y tendrán una duración de veinte (20) minutos por cada turno:

- 11:00 am
- 11:25 am
- 11:50 am
- 12:15 pm
- 12:40 pm
- 1:05 pm
- 1:30 pm
- 1:55 pm
- 2:20 pm
- 2:45 pm
- 3:10 pm
- 3:35 pm
- 4:00 pm
- 4:25 pm
- 4:50 pm
- 5:15 pm

Condiciones para participar en la actividad

El participante que quiera acceder a un cupo podrá hacerlo cumpliendo las condiciones y siguiendo los pasos detallados a continuación:

1. Realizar compras en los establecimientos de la CIUADAELA COMERCIAL UNICENTRO y presentar la factura, por valor igual o superior a CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$50.000), únicamente a través del *Punto de Registro e Ingreso* ubicado en el primer piso enfrente a Adidas Performance (ver mapa), para obtener el cupo que da derecho a participar en la actividad.
2. Hacer parte del programa de fidelización de Más Puntos en cualquier categoría. Si la persona no está registrada podrá realizarlo en el mismo Punto de Registro e Ingreso.

Diariamente habrá doscientos (200) cupos para participar en la actividad.

Las personas que deseen participar deberán acercarse al Punto de Registro e Ingreso para registrar la(s) factura(s) por valor igual o superior a CIENCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$50.000), de los establecimientos de la Ciudadela Comercial Unicentro.

El registro y presentación de facturas se debe hacer únicamente en el Punto de ingreso de la experiencia del mes de la madre y, de haber cupos disponibles, se validará la siguiente información: valor de compra, establecimiento de compra. Finalizado este proceso nuestro personal del *Punto de Registro e Ingreso* sellará la factura registrada con el día en el que se está registrando – fecha en la que tendrá validez el cupo asignado - con el fin de tener control de los cupos diarios asignados. De no haber cupos disponibles para ese día, se le informará previo al registro.

El participante podrá registrar varias facturas para obtener un cupo o varios cupos de ingreso o podrá registrar una factura por un monto que lo acredite para redimir varios cupos, tal y como se mencionó en un ejemplo previamente. Los cupos de ingreso que se expidan diariamente únicamente aplicarán para el día en que son entregados.

Es posible que el participante con una (1) sola factura redima varios cupos, siempre y cuando el valor de esa factura cumpla con el valor mínimo por cupos redimibles en un solo momento y todavía haya los cupos disponibles que desee redimir. (Ej.: Un participante tiene una factura de algún establecimiento participante por un valor de \$ 300.000 y desea dos (2) o tres (3) cupos, podrá acceder a ellos). Esto quiere decir que una sola persona podrá obtener varios cupos para la actividad, así como un mismo menor puede participar en la actividad varios días, siempre que en todos los casos se cumpla con el valor mínimo de compra y las demás condiciones señaladas en los presentes términos y condiciones.

Las personas que se quieran registrar a la actividad después del cupo número 200 no podrán hacerlo, pues diariamente solo hay 200 cupos. Los cupos tendrán validez únicamente el día en el que la factura fue presentada en el Punto de Registro e Ingreso para redención. Quien presente un cupón generado un día que ya haya pasado, no podrán ingresar a la actividad. A la actividad solo podrán ingresar los menores, con su acompañante, que se hayan registrado ese mismo día.

Al tratarse de una actividad para menores de edad especialmente, deberá siempre estar acompañado por un adulto responsable. La información correspondiente a la ubicación de la zona de experiencias del mes de la madre estará disponible en la página web del Centro Comercial y en los Puntos de información del Centro Comercial.

El acceso a la actividad está sujeto al orden de llegada de los participantes que cumplan con los términos y condiciones aquí descritos; por lo anterior, las personas que deseen participar deben permanecer en fila para ingresar en los turnos anteriormente informados los cuales cuentan con una capacidad total por turno de doce (12) personas.

Quien llegue con posterioridad al último turno señalado previamente (7:15 pm los días 1, 2, 29 y 30 de mayo o 4:50 los días 3 y 31 de mayo) no tendrá derecho a participar de la actividad.

Desarrollo de la actividad

- El menor de edad que tenga cupo válido para el día ingresará a la zona de experiencia del mes de la madre acompañado por un adulto o acudiente responsable.
- El equipo de servicio al cliente permitirá el ingreso a la actividad haciendo el registro de los adultos responsables con su documento de identidad válido, al igual que se registrará el nombre del menor de edad con el fin llevar un control de asistencia.
- El personal logístico guiará al menor de edad junto con su acompañante hacia un puesto disponible.

- Cada participante debe cuidar sus bienes y pertenencias. La Ciudadela Comercial Unicentro no se hace responsable por daños, pérdidas o perjuicios que la actividad pueda causar en las personas, los bienes o elementos del menor de edad, de sus acompañantes y/o de terceros.
- La participación en la presente actividad implica la aceptación, por parte del adulto responsable del menor, de que el consumo de alimentos se realiza bajo la responsabilidad individual de cada participante. La Ciudadela Comercial Unicentro no se hace responsables por reacciones alérgicas, intolerancias alimentarias o cualquier afectación a la salud derivada del consumo de los productos ofrecidos para la actividad. Se recomienda a los participantes informar previamente sobre cualquier condición médica o restricción alimentaria.
- Al menor de edad se le proporcionará una galleta para decorar con los siguientes ingredientes:
 - *Margarina*
 - *Azúcar blanca*
 - *Azúcar morena*
 - *Harina de trigo*
 - *Sal*
 - *Polvo de hornear*
 - *Sabor a vainilla*
 - *Alérgenos: gluten (trigo), huevo, colorantes artificiales (Rojo 40, Amarillo 6, Azul 1, Verde 3), Tartrazina (Amarillo N° 5), Vainilla sintética, Glucosa o contaminación cruzada, Maní, Almendras y otras nueces algunos productos pueden incluir lácteos, chocolate o frutos secos.*
- El menor de edad tendrá a su disposición, pinceles y otros materiales en cada mesa, los cuales deberán permanecer en la zona de experiencia del mes de la madre en todo momento. Ningún material podrá ser retirado de la zona.
- El menor de edad tendrá veinte (20) minutos para decorar su figura. Una vez finalizado el tiempo, deberá retirarse de la zona de experiencia del mes de la madre, llevándose la galleta que le fue entregada.
- Durante algunos momentos de la actividad, la Ciudadela Comercial Unicentro realizará tomas de fotografía y video para documentar la actividad. Los padres que deseen que el menor de edad aparezca en el material deberán firmar, ambos, un release de uso imagen en el *Punto de Registro e Ingreso*.

Normas de Comportamiento

Se espera que todos los menores de edad y acompañantes respeten el espacio y los materiales. Cualquier comportamiento disruptivo o inapropiado que afecte la tranquilidad, integridad y/o desarrollo de la actividad podrá ser motivo para solicitarle retirarse de la actividad.

Exclusiones e inhabilidades

No podrán participar en la actividad personas que no hagan parte del Programa Mas Puntos.

No se podrán registrar facturas, tiquetes de compra o documentos equivalentes de los siguientes servicios: Casinos, Cambio de divisas, operaciones financieras, pago de servicios públicos y pago de SOAT.

Unicentro excluirá a cualquier participante que incurra en conductas fraudulentas, altere la mecánica de la actividad o incumpla las normas del centro comercial o la legislación vigente.

Al ser una participación de menores de edad, la misma está sujeta a contar con la compañía de un adulto responsable y durante el desarrollo de la actividad debe estar supervisado por su acompañante todo el tiempo.

No podrán participar las siguientes personas que de alguna forma tengan relación laboral o de prestación de servicios con: CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO, A&M ASOCIADOS, PROPIETARIOS DE LA CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO, ADMINISTRADORES Y EMPLEADOS DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS QUE COMPONEN LA CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO (locales y stands). También se encuentran inhabilitados para participar en la actividad: el cónyuge y las personas que se encuentren hasta segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad respecto de las personas relacionadas con los establecimientos o empresas antes mencionadas. La CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO se reserva el derecho de permitir el acceso a la experiencia del mes de la madre a cualquier persona que incurra en cualquier hecho como: a) Atente contra la integridad física o moral de los visitantes del Centro Comercial o de las personas involucradas o no en la actividad. b) Atente contra el orden público o la legislación colombiana. c) Atente contra las normas establecidas por los lugares en donde se encuentran. d) Discrimine en forma alguna a una persona natural o jurídica. e) Represente una amenaza contra la integridad o la reputación de Unicentro, sus copropietarios, colaboradores o de cualquier persona involucrada o no en la actividad. f) Se valgan de maniobras fraudulentas o de mala fe para manipular la actividad. g) Utilice cupones que no hayan sido impresos por la Ciudadela Comercial Unicentro. h) Se encuentre dentro de las exclusiones e inhabilidades.

Al participar de la Experiencia del mes de la madre el participante acepta la Política de Tratamiento de Datos de la Ciudadela Comercial Unicentro, la cual puede ser consultada en www.unicentrobogota.com/habeasdata.

Fecha de publicación: 30 de abril de 2026